



**FECHA:** 12/01/2026

**ORIGEN:** ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº 06

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

**DESTINATARIOS, PARA:**

**CUMPLIMIENTO:** JUECES CONVOCADOS

**CONOCIMIENTO:** FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

**ASUNTO:** EXAMENES ARBITRAJE DE JUDO

**ACTA:** ACT26-000002

V.º B.º:

**TEXTO:**

Se pone en conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas la celebración del Examen de Arbitraje de Judo, que se convoca con arreglo a la Normativa siguiente:

### 1.- ORGANIZACION:

1.1.- ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL

1.2.- Por delegación: Federación Extremeña de Judo y D.A.

### 2.- CATEGORIA:

2.1.-Oficial de Organización Deportiva

2.2.-Juez Arbitro

2.3.-Arbitro Autonómico

### 3.- CALENDARIO Y HORARIO:

3.1.- Examen: Día 17 de Enero 2026

### 4.- LUGAR DE CELEBRACION:

4.1.- SALON DE ACTOS DEL EDIFICIO DE LA FEDERACION EXTREMEÑA

Carretera de Caceres km 3 s/n  
06007 BADAJOZ

## 5.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

### 5.1.- Para JUEZ ARBITRO:

- Licencia RFEJYDA en vigor.
- Tener 16 años cumplidos.
- Poseer el Grado de C.N. 1º Dan.
- Colegiación de O-O-D- en el año presente
- Vº Bº de su Federación.

### 5.2.- Para ARBITRO AUTONOMICO:

- Licencia RFEJYDA en vigor.
- Tener 19 años cumplidos.
- Poseer el Grado de C.N. 1º Dan.
- Haber estado UN AÑO en activo como Juez Arbitro.
- Tener realizados como mínimo 5 prácticas como Juez Arbitro.
- Estar colegiado como Juez Arbitro en el año que realice la Titulación.

## 6.- INSCRIPCIONES:

6.1.- A la Federación Extremeña de Judo y D.A., habiendo realizado la inscripción correspondiente en su Federación Autonómica.

## 7.- DOCUMENTACION:

7.1.- Además de la inscripción citada anteriormente, ficha general de datos y una fotografía tamaño carné digitalizada, en formato JPEG (ancho 2,85 Alto 3,80 Resolución 200 pp)

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,



Jose A. Hierro Jarne